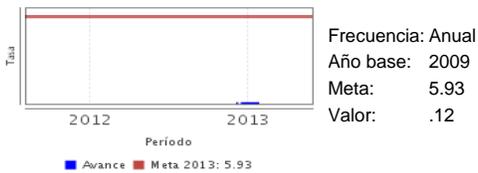


**Descripción del Programa:**

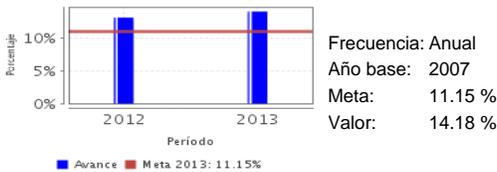
El objetivo del programa es otorgar protección a la población contra enfermedades que son prevenibles mediante la aplicación de productos biológicos inmunizantes (vacunas) en la población que puede ser o no ser derechohabiente, del área de influencia y responsabilidad institucional, a través del programa de Vacunación Universal, la cual es una política pública de salud.

**Resultados**

Tasa de mortalidad de la población de responsabilidad institucional por enfermedades prevenibles por vacunación



Porcentaje de reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación seleccionadas.



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones externas. La tasa de mortalidad del indicador presentó un avance de 198 por ciento respecto a la meta prevista, su comportamiento obedece al deceso por tosferina de un menor de un año, identificado como caso no prevenible (se define como aquél menor que por su edad no le corresponde la aplicación de una vacuna). La incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación alcanzó 72.9 por ciento de la meta estimada, debido a los casos no prevenibles de Tosferina presentados en el norte del país. El sentido descendente de los indicadores permite medir la reducción en el número de enfermedades prevenibles por vacunación en la población que es o no derechohabiente; sin embargo, para el caso del segundo indicador se observó un crecimiento de 7.0 por ciento respecto al 2012, a pesar de ser un indicador descendente.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Población derechohabiente y no derechohabiente del área de influencia y de responsabilidad institucional, asignada al Instituto por el Centro Nacional de la Infancia y la Adolescencia (CENSA), además de la población que demanda el servicio de alguna unidad médica cercana a su lugar de trabajo.

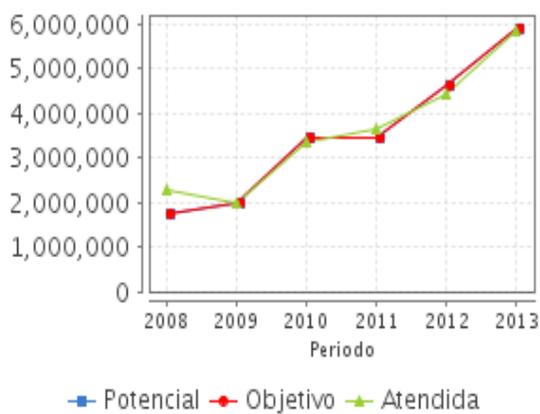
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	5,924,370
Población Objetivo (PO)	5,924,370
Población Atendida (PA)	5,842,880
Población Atendida/ Población Objetivo	98.62 %

**Evolución de la Cobertura**

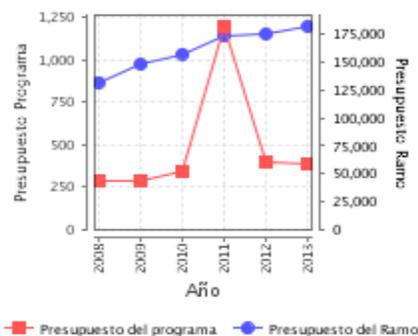


**Análisis de la Cobertura**

En 2013 se registró una cobertura de atención de la población del área de influencia del Instituto de 98.6% respecto de su población objetivo. La cobertura durante el periodo 2008-2013 observó una disminución promedio anual de 5.3%, debido a la falta de oportunidad en la entrega de algunos productos biológicos y a que en 2008 se registró una cobertura de atención atípica de 129.6%, por la implementación de la Campaña Sectorial Intensiva de Vacunación para la eliminación de la Rubéola y del Síndrome de Rubéola Congénita.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	286.02	132,138.72	0.22 %
2009	282.08	148,327.84	0.19 %
2010	346.29	157,695.35	0.22 %
2011	1,198.88	174,241.63	0.69 %
2012	395.22	175,590.25	0.23 %
2013	390.70	182,456.07	0.21 %

**Análisis del Sector**

Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Año de inicio del Programa: 2006

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales.
2. El registro de las metas y avances del programa se encuentra sistematizado.
3. Los recursos presupuestarios son suficientes para cubrir las necesidades de atención previstas, las cuales dependen de la demanda observada.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Alineación con el PND 2013-2018 indefinida en 2013, ya que tanto el Programa Sectorial de Salud, como el Institucional, se encontraban en proceso de elaboración. No obstante de existir un Programa de Trabajo Institucional, lo anterior representaba una amenaza al no contar con información oportuna sectorial para el establecimiento de las acciones del programa que contribuyen a alcanzar los objetivos nacionales de esta nueva administración pública.
2. Existen accidentes de red de frío (exposición de las vacunas a temperaturas fuera de los rangos permitidos para su conservación y utilización) en las unidades del Instituto que ocasionan pérdida de los insumos distribuidos.
3. La distribución de los biológicos a las unidades médicas, dependen del proceso de liberación correspondiente ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que cada laboratorio productor genera, lo que puede generar atraso en las entregas.

**Recomendaciones**

1. Establecer la alineación de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales y nacionales.
2. Considerar la continuidad que debe darse a los indicadores para resultados establecidos a nivel fin y propósito, a fin de que el programa cuente con los valores históricos que permitan verificar la efectividad del programa.
3. Realizar el seguimiento efectivo de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de las unidades médicas.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. No se registraron modificaciones en el marco normativo del programa en 2013, que afectaran el objetivo de este programa presupuestario, como son la Ley del Instituto, los Lineamientos Generales y el Manual de Operación del Programa Nacional de Vacunación; el Manual de Vacunación 2008-2009 y la Norma Oficial Mexicana NOM 036.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El programa presupuestario no sufrió modificaciones en su normatividad al realizar la integración de los Programas Sectoriales y del Programa Institucional, los cuales estarán vigentes durante el periodo 2013-2018 para coadyuvar a la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: D en C. Norma Angélica Silva Rosales

Teléfono: 54471424 red 89596

Correo electrónico: angelica.silva@issste.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic Antonio de Cabo Gómez

Teléfono: 51409617 red 15203

Correo electrónico: antonio.decabo@issste.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E001